

0825



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

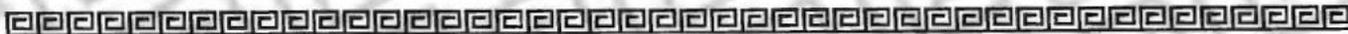
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5169

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		R.F.C.:
NOMBRE COMERCIAL: CAFETERÍA LOL-BE		CLAVE CATASTRAL: 914001000012001-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. FED. TULUM-PLAYA DEL CARMEN KM. 243 ENTRADA A CHEMUY Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: de 10:00 a 23:00 de a	LUNES A DOMINGO INICIO DE ACTIVIDADES: 28/02/2018	 <b>TESORERO MUNICIPAL</b> Tesorero Municipal <b>DIRECTOR DE INGRESOS</b> Director de Ingresos
USO DE SUELO: 2296	EXPIRA: 31/12/2023	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 02800		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0825



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5169

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		R.F.C.:
NOMBRE COMERCIAL: CAFETERÍA LOL-BE		CLAVE CATASTRAL: 914001000012001-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. FED. TULUM-PLAYA DEL CARMEN KM. 243 ENTRADA A CHEMUY Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: de 10:00 a 23:00 de a	LUNES A DOMINGO INICIO DE ACTIVIDADES: 28/02/2018	 <b>TESORERO MUNICIPAL</b> Tesorero Municipal <b>DIRECTOR DE INGRESOS</b> Director de Ingresos
USO DE SUELO: 2296	EXPIRA: 31/12/2023	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 02800		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2025  
2023